

MESA TÉCNICA ATRIAN.

26 de junio de 2023.

En la memoria justificativa de la RPT se expone que:

Actualmente, el cambio llevado a cabo con la implantación de la administración electrónica unido con la asunción directa de los procedimientos de embargo por la vía de apremio como consecuencia de la extinción con fecha 31/12/2020 de los Convenios suscritos el 2 de marzo de 1993 entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Diputaciones Provinciales para la recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de Derecho público de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las respectivas provincias y la asunción de nuevas funciones y tareas en la gestión de los ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria de la Junta de Andalucía ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar tanto el Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información mediante la creación de 4 Oficinas Técnicas, como el Departamento de Aplicación de los Tributos con una plaza de Consejero/a Técnico/a de Recaudación Ejecutiva que asuma las funciones de coordinación de las Oficinas Técnicas de Recaudación Ejecutiva. También relacionado con el incremento de las actuaciones de recaudación ejecutiva se considera necesario modificar las plazas de auxiliar de recepción de documentos adscritas al Servicio de Relaciones con el Contribuyente de las Gerencias Provinciales de la Agencia.

Por otro lado, desde el punto de vista de los servicios horizontales y dadas las carencias de personal en materia de archivo en las Gerencias Provinciales se propone la creación de 8 puestos base Titulado Superior Archivística para la custodia y gestión de la documentación de la Agencia incluida la electrónica tal y como disponen los artículos 36 y 58 de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

I. Reforzar el Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información

Este incremento de cargas de trabajo ha puesto de manifiesto la insuficiencia de medios personales.

En este sentido, se propone la creación de 4 puestos Nivel 27 denominados Oficina Técnicas.

Solicitamos que estos puestos tengan modo de acceso PC, y recoger formación específica si así se requiere según se describe en la memoria justificativa.

II. Coordinación de las Oficinas Técnicas de Recaudación Ejecutiva.

Incremento de la carga de trabajo derivada de las actuaciones de recaudación ejecutiva.

Se propone la creación de 1 puesto Nivel 28 denominados Consejero/a Técnico/a Recaudación Ejecutiva.

Nada que objetar.

III. Reconversión de plazas Auxiliares Recepción de documentos

Necesidad de acometer nuevas tareas en el ámbito de información y asistencia a los contribuyentes.

Incremento exponencial de las actuaciones masivas centralizadas de embargo lo que implica una alta demanda de citas de información, se hace necesario prestar información básica de todos procedimientos de apremio y del estado de tramitación de los expedientes.

El incremento de las actuaciones masivas no supone como en los casos anteriores un incremento del número total de plazas, ni en la dotación de las plazas creadas para asumir dicha carga de trabajo.

Es más, en Granada se pierden 2 plazas NG. TRAMITACIÓN. En Málaga se pierde 1 plaza AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS. En Sevilla se pierden 6 plazas de AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.

Solicitamos que se conserven todas las plazas y que se doten para asumir las cargas de trabajo.

IV. Reforzar los servicios horizontales de las Gerencias Provinciales en materia de archivo

Actualmente, en la RPT de las Gerencias Provinciales no se dispone de puesto de Titulado Superior, Archivística.

Proponemos su dotación porque la Ley 7/2011 de Archivos no solo obliga la creación de estas plazas, sino también a su dotación para cumplir con su contenido y obligación.

En resumen, esta modificación por razones de carga de trabajo supone la creación de 5 plazas niveles 27 y 28 (PLD) y la pérdida de 9 plazas (F) niveles 18 y 16.

Nuestra propuesta es que se conserven y doten todas las plazas niveles 18 y 16 y no se pierda ninguna de ellas. Además los puestos inferiores a 28 tengan modo de acceso PC.

Andalucía a 26 de junio de 2023.